

URGENTE



ORD: EXP. N° 1322 /
EXP: N° 301 Región Metropolitana -
Dirección de Vialidad (Judicial).
MAT: Solicita extender cheque a nombre del
22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.
OBRA: "Camino Ruta G-30, sector Cerrillos
Lonquén", Comunas de Maipú,
Cerrillos, San Bernardo, Calera de
Tango y Talagante, Provincias de
Santiago, Maipó y Talagante Comuna
de Cerrillos, Provincia de Santiago,
Región Metropolitana.
INCL: Antecedentes.

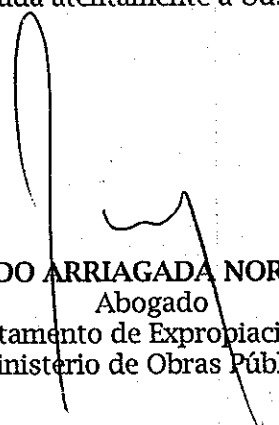
SANTIAGO, 22 MAR 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 28 DE MARZO DE 2012, a la orden del 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT. 60.306.057-1, CTA. CTE. N° 163.520, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) N°360, DE 29 de febrero de 2012:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
23-A	PLAZA OESTE S.A.	\$1.786.751.366.-

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 5621979